



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declaración HCD FCS repudio cierre de CDRs

VISTO:

El proyecto de Declaración presentado a través de la consejera egresada, por el Equipo de Profesionales de Trabajo Social del CDR CORDOBA, referido al pedido de Declaración de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC, ante el preocupante desfinanciamiento de las políticas sociales nacionales y repudio al cierre de 59 CDRs del país; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del 18 de marzo de 2024.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º: Los Centros de Referencia (CDR) son espacios locales de gestión de políticas públicas, que funcionan como delegaciones del ex Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, donde equipos profesionales y técnicos brindan asesoramiento y realizan gestiones para facilitar el acceso a distintos programas y prestaciones sociales, por parte de la población más vulnerable. Desde estos espacios se interviene también en la promoción de derechos, impulsando capacitaciones y procesos de articulación multiactoral, como estrategias para el desarrollo y fortalecimiento del entramado social e institucional en distintos barrios y localidades del país.

Se crean a partir del año 2006 apuntando a disminuir la brecha de acceso a las políticas públicas y efectivizar derechos, desde un abordaje integral, intersectorial y en articulación con gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales. Sus funciones toman particular relevancia en contextos de agravamiento de las condiciones de vida de la población, como el que actualmente atravesamos.

Recientemente, la Ministra de Capital Humano del gobierno nacional, a través de la Red Social X, anunció el cierre de los CDRs de todo el país junto al despido de 600 trabajadores. En Córdoba, con el cierre del Centro de Referencia, son 59 trabajadores en riesgo de pérdida de su trabajo, incluyendo a 29 Trabajadores Sociales, en todos los casos con trayectorias de más de 15 años en la gestión de las políticas sociales.

El comunicado se enuncia en términos agraviantes hacia el conjunto de profesionales que se desempeñan en estos espacios, desconociendo sus trayectorias de abordaje profesionalizado de la cuestión social. Se propone, desde el gobierno, el reemplazo de todo el conjunto de acciones sociales que se realizan en los CDRs por una atención

virtual centralizada.

Por lo expuesto, repudiamos las medidas anunciadas y expresamos la profunda preocupación por la dirección del gobierno nacional hacia la desatención de las graves problemáticas sociales que enfrentamos, con la eliminación de programas y organismos que pueden efectivizar derechos contemplando las particularidades de cada territorio, en una atención personal de calidad con perspectivas de integralidad, irremplazable por gestiones digitales o a distancia.

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Prosecretaría de Comunicación su más amplia difusión

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.